



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC:	1768125320001
REPRESENTANTE LEGAL	VERÓNICA PAULINA MOYA CAMPAÑA
GAD AL QUE PERTENECE	MUNICIPIO DE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

OBJETIVO 1.1 SE HA INSTITUCIONALIZADO UNA POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL, CON ÉNFASIS EN GRUPOS DE POBLACIÓN CON VULNERABILIDAD (NIÑEZ, DISCAPACIDAD, ESTUDIANTES, ADULTOS MAYORES), DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y QUE PRESENTAN DIVERSAS SITUACIONES DE BRECHA

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA Y DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS	META POA		epr indicador
		NO. DE META	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO 1.1 SE HA INSTITUCIONALIZADO UNA POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL, CON ÉNFASIS EN GRUPOS DE POBLACIÓN CON VULNERABILIDAD (NIÑEZ, DISCAPACIDAD, ESTUDIANTES, ADULTOS MAYORES), DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y QUE PRESENTAN DIVERSAS SITUACIONES DE BRECHA	<p>COMPETENCIAS CONCURRENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> PROMOVER EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA EN EL DMQ, PRINCIPALMENTE DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, TAL COMO LOS DEFINE LA CONSTITUCIÓN Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN Y/O VULNERABILIDAD EN EL DMQ. FORMULAR POLÍTICAS PÚBLICAS, LINEAMIENTOS Y CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, EN ARMONÍA CON LOS PLANES NACIONALES, LOCALES Y OTROS INSTRUMENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DMQ. HACER OBSERVANCIA Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, PRINCIPIOS Y ENFOQUE DETERMINADOS EN EL CONSTITUCIÓN, LEYES Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE, EN LA FORMULACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DMQ. PROMOVER LA ADOCIÓN DE ACCIÓN AFIRMATIVAS CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, TAL COMO LOS DEFINE LA CONSTITUCIÓN; Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN Y/O VULNERABILIDAD EN EL DMQ. REALIZAR LA OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, EXIGIBILIDAD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL DMQ. COORDINAR ACCIONES CON LAS JUNTAS DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL DMQ, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, CONSEJO DE LA JUDICATURA, FISCALÍA, REDES DE PROTECCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, POLICÍA NACIONAL Y METROPOLITANA, O CUALQUIER OTRO ORGANISMOS CON EL OBJETO DE IMPEDIR O HACER CESAR TODO ACTO U OMISIÓN QUE VULNERE O AMENACE CON VULNERAR DERECHOS HUMANOS, DE LOS ANIMALES Y LA NATURALEZA EN EL DMQ. COORDINAR ACCIONES CON TODAS LAS ENTIDADES E INSTANCIAS DEL ÁMBITO METROPOLITANO QUE BRINDEN SERVICIOS A LA CIUDADANÍA. PROMOVER QUE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SISTEMA, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, DEFINAN ANUALMENTE SU ACCIONAR DE MANERA COORDINADA, ARTICULAD CON EL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL DMQ. REALIZAR INFORMES, INVESTIGACIONES Y OTRAS FORMAS DE RECOPIACIÓN, SISTEMATIZACIÓN ANÁLISIS DE INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LAS PROBLEMÁTICAS EN EL EJERCICIO DE DERECHOS EN EL DMQ. FORMULAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LOS DE ANIMALES Y LA NATURALEZA. ORGANIZAR Y COORDINAR EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE DERECHOS DISTRITALES. DESIGNAR AL O LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL DMQ, A TRAVÉS DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE Y EL REGLAMENTO QUE EL PLENO DEL CONSEJO DICTE PARA EL EFECTO. DESIGNAR A LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS METROPOLITANAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, A TRAVÉS DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN QUE CORRESPONDE, EN OBSERVANCIA A LA NORMATIVA VIGENTE Y EL REGLAMENTO QUE EL PLENO DEL CONSEJO DICTE PARA EL EFECTO. APROBAR EL PLAN ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO Y OTRAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL DMQ PARA SU CABAL FUNCIONAMIENTO. EMITIR Y APROBAR LAS NORMAS REGLAMENTARIAS INTERNAS PARA LA APLICACIÓN DE SUS COMPETENCIAS Y FUNCIONAMIENTO. 	50000	PERSONAS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE SE VINCULAN AL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHO	50.000 PERSONAS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE SE VINCULAN AL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:				
RESULTADOS	% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
50000.00	84869.00	169.74%	84869 PERSONAS DEL GAP VINCULADAS AL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE DERECHOS MEDIANTE LA FORMULACIÓN, TRANSVERSALIZACIÓN, OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:		169.74		

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
---------------------------------	---	------------------------------

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL):

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTES, SEGURIDAD	PROTECCION INTEGRAL A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO	26.48 %	- Resoluciones del Pleno 71 - 100 entrevistas en medios de alto impacto - 50 Pronunciamientos Oficiales - 41 Reflexiones Técnicas - 10 Planes de Incidencia de las Agendas de Protección de Derechos elaborados participativamente con los CCD, en ejecución - Aportes a la Ordenanza de Seguridad Ciudadana, impulsada por la Comisión de Seguridad del Concejo Metropolitano - Construcción participativa de la Ordenanza de Erradicación de Trabajo Infantil en el Distrito Metropolitano de Quito, - Aportes a la Ordenanza de Atención a personas con experiencia de vida en calle - Aportes al Estatuto Autonómico del Distrito Metropolitano de Quito en coordinación con los miembros de los Consejos Consultivos de Protección de Derechos - Incidencia en las Políticas Públicas, mediante 2 procesos de Observancia - Seguimiento 5 Procesos - Asesoría legal a 27 personas sobre sus derechos y mecanismos para activar servicios a través de las instituciones competentes. - Activación del Sistema de Protección Integral en 63 casos de vulneración de derechos - 100% de la ruta de protección de Derechos de Personas en situación de movilidad humana - Desarrollo de 5 cursos virtuales en la plataforma Moodle del Consejo de Protección de Derechos, con un total de 10.463 participantes - Capacitación sostenida a las organizaciones de la Red de Redes, en temas de Derechos Humanos, Sistema de Protección Integral, manejo de redes sociales. Este proceso contó con la participación de 805 personas. - Implementación del proceso de formador de formadores, dirigido a capacitadores de las redes para potenciar su trabajo en la protección de derechos, con un promedio de 44 participantes por taller, en 8 talleres. - Difusión de las cuñas de la campaña Difusión de las cuñas de la campaña "Para las Ojeas, Producción Campañas: "Conoce, Respeta, Convive" y "Para las Ojeas". - 14.670 seguidores directos de redes sociales

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	OBSERVANCIA AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS DE COMUNAS Y COMUNIDADES FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DMQ	IDENTIFICACIÓN DE NUDOS CRÍTICOS Y EMISIÓN DE RECOMENDACIONES A INSTANCIAS MUNICIPALES COMPETENTES PARA EFECTIVIZAR LOS DERECHOS COLECTIVOS DE COMUNAS Y COMUNIDADES EN EL DMQ	CONSTRUIR MECANISMOS PARA LA APLICACIÓN DE LA EXIGIBILIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS TERRITORIALES GARANTIZADOS POR LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA 2008
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	SEGUIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE PROTECCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN EL DMQ SEGUIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE DERECHO AL TRABAJO DE JOVENES EN EL DMQ GENERAR APORTES A LA NORMATIVA NACIONAL Y LOCAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE NNA: APORTES AL CÓDIGO DE NNA, APORTES A LA ORDENANANZA DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, APORTES A LA ORDENANZA DE PERSONAS HABITANTES DE CALLE	55.75% DE LAS RECOMENDACIONES GENERADAS FUERON IMPLEMENTADAS 50% DE LAS RECOMENDACIONES GENERADAS FUERON IMPLEMENTADAS LA ORDENANZA DE ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL HA SIDO APROBADA	ERRADICAR LA MENDICIDAD Y ATENDER LA SITUACIÓN DE CALLE DE PERSONAS ADULTAS MAYORES, EN COORDINACIÓN CON LOS GAD FORTALECER LA INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES Y EL PRIMER EMPLEO ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL, LA MENDICIDAD Y LA SITUACIÓN DE CALLE DE NIÑAS Y NIÑOS.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	SEGUIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE INCLUSION LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DMQ GENERAR APORTES A LA NORMATIVA NACIONAL Y LOCAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD: ORDENANZA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CAPACITACION SOBRE PREVENCION DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CAPACITACION SOBRE DERECHOS DE PERSONAS DE DIVERSIDADES SEXO GENERICAS PROTOCOLO DE PREVENCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA	100% DE LAS RECOMENDACIONES GENERADAS FUERON IMPLEMENTADAS APORTES A LA ORDENANZA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	IMPULSAR LA INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUSTITUTOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO IMPULSAR PROGRAMAS DE VIVIENDA INCLUSIVA

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	OBSERVANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL DMQ	IDENTIFICACIÓN DE NUDOS CRÍTICOS Y EMISIÓN DE RECOMENDACIONES A INSTANCIAS COMPETENTES PARA EFECTIVIZAR LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS PARROQUIAS RURALES EN EL DMQ 58,33% DE LAS RECOMENDACIONES GENERADAS FUERON IMPLEMENTADAS 71.3% DE LAS RECOMENDACIONES GENERADAS FUERON IMPLEMENTADAS 2911 PARTICIPANTES 359 PARTICIPANTES (APOYO EN LA ELABORACIÓN A SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL)	PREVENIR Y ERRADICAR TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA MUJERES Y PERSONAS LGBTI, OPTIMIZANDO LA RESPUESTA DEL ESTADO EN LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y RESTITUCIÓN DEL DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA. FORTALECER Y CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO Y DE PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA SUPERAR PATRONES DE GÉNERO DISCRIMINATORIOS Y CREAR CONDICIONES, CONTENIDOS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD PLENA, CONVIVENCIA ARMÓNICA Y RECÍPROCA ENTRE TODAS LAS PERSONAS. PREVENIR Y ERRADICAR TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA MUJERES Y PERSONAS LGBTI, OPTIMIZANDO LA RESPUESTA DEL ESTADO EN LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y RESTITUCIÓN DEL DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA. PREVENIR Y ERRADICAR TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA MUJERES Y PERSONAS LGBTI, OPTIMIZANDO LA RESPUESTA DEL ESTADO EN LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y RESTITUCIÓN DEL DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA. PREVENIR Y ERRADICAR TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA MUJERES Y PERSONAS LGBTI, OPTIMIZANDO LA RESPUESTA DEL ESTADO EN LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y RESTITUCIÓN DEL DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA. PREVENIR Y ERRADICAR TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA MUJERES Y PERSONAS LGBTI, OPTIMIZANDO LA RESPUESTA DEL ESTADO EN LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y RESTITUCIÓN DEL DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	RUTA DE PROTECCION DE DERECHOS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA	SE CUENTA CON UN DOCUMENTO FINAL ELABORADO PARTICIPATIVAMENTE	COORDINAR MECANISMOS PARA PROMOVER EL ACCESO A LA EDUCACIÓN, SEGURIDAD SOCIAL, JUSTICIA, LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI o NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO				NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO				NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO				NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO				NO APLICA
SILLA VACÍA	NO				NO APLICA

CONSEJOS CONSULTIVOS	SI		ENTIDADES ORGANIZACIONES OTROS	<p>"Con todos los Consejos Consultivos se obtuvieron los siguientes logros:</p> <p>1.- Realizaron un análisis de la propuesta del Estatuto Autonómico presentada el 18 de febrero por el Alcalde de la Ciudad, demandando la reformulación integral del Estatuto Autonómico</p> <p>2.- Canalaron ayuda humanitaria con el apoyo del Consejo de Protección de Derechos, y el Banco de Alimentos. Se entregaron 280 kits de alimentos a familias en situación de vulnerabilidad</p> <p>3.- El Pleno del Consejo de Protección de Derechos crea la Comisión Ocasional conformada por representantes de la Sociedad Civil para el fortalecimiento de los Consejos Consultivos de Derechos</p> <p>4.- Se realizaron espacios virtuales de debate (foros) sobre los problemas que enfrentan los grupos de atención prioritaria y aquellos que se encuentran en situación de exclusión y/o vulnerabilidad en el marco de la Emergencia Sanitaria, de manera coordinada Consejo de Protección de Derechos y Consejos Consultivos.</p> <p>5.- Realización del "III Encuentro de las Diversidades, la cultura y arte para la protección de derechos del DMQ", realizado en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos</p> <p>6.-Se ejecuto un proceso de formación de las y los miembros de los Consejos Consultivos de Derechos con el objetivo de fortalecer su rol en el Sistema de Protección Integral "</p>	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/INFORME-FINAL-CONSEJOS-CONSULTIVOS.pdf
OTROS	NO				NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	SÓLO SI CONTESTÓ SI INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUE FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO						
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE</td> <td>ISMAEL TITUAÑA</td> </tr> <tr> <td>E-MAIL</td> <td>ismaeltituana@hotmail.com</td> </tr> <tr> <td>TELÉFONO</td> <td></td> </tr> </table>	NOMBRE	ISMAEL TITUAÑA	E-MAIL	ismaeltituana@hotmail.com	TELÉFONO		SI	<p>DURANTE LA SESIÓN DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020, SE PROPONEN QUE EL ANTEPROYECTO SE ELABORÓ CONSIDERANDO LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL GENERADA POR EL CORONAVIRUS SARS-COV-2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID-19. SITUACIÓN QUE AGUDIZÓ LA ECONOMÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EN GENERAL DEL PAÍS, LO CUAL IMPLICÓ LA REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO; RAZÓN POR LA CUAL SE ESTÁ TRABAJANDO PARA MEJORAR LOS INGRESOS DE LA CIUDAD</p>	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL- GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	"LOGROS: LA DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES ZONALES, HA LOGRADO GENERAL UN EMPODERAMIENTO IMPORTANTE EN TODOS LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN GENERADOS EN ESTE MARCO, COMO CONSECUENCIA LOS REPRESENTANTES HAN LOGRADO, GESTIONAR, ARTICULAR Y PLANIFICAR LAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS SECTORES. DIFICULTADES: FALTA DE RESPUESTA POR PARTE DE LOS DELEGADOS A LA ASAMBLEA DE QUITO, DEBIDO A QUE LAS SESIONES SON REALIZADAS EN HORARIOS NO TAN FLEXIBLES Y POR LA PANDEMIA A CAUSA DEL COVID-19."
NOMBRE	ISMAEL TITUAÑA											
E-MAIL	ismaeltituana@hotmail.com											
TELÉFONO												

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/06/Tabulacion-Consultas-ciudadanas.pdf	El Consejo de Protección de Derechos realizo la consulta mediante la página web a la ciudadanía

2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Comisión de Regimen Administrativo y la Comisión del Personal Interno del CPD	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/Memorando-No.-017-SE-CPD-2021-signed.pdf	Ninguna
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Comisión de Regimen Administrativo y la Comisión del Personal Interno del CPD	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/Memorando-No.-017-SE-CPD-2021-signed.pdf	Ninguna

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	Se realizó la evaluación de la gestión institucional	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/ACTA-No02-2021.pdf	Ninguna
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Se redactó el informe de rendición de cuentas del periodo 2020	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/06/INFORME-FINAL-RENDICION-DE-CUENTAS-signed-signed.pdf	Ninguna
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se completo la información del formulario	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/formulario-entidades-vinculadas-V1-20-DE-JULIO-2021.pdf	Ninguna
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/06/INFORME-FINAL-RENDICION-DE-CUENTAS-signed-signed.pdf	Ninguna
5. LA ENTIDAD ENVIO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	MENOS DE 10 DÍAS	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/Oficio-No.-268_SGCTYPC-Informe-de-gestion-y-formulario-signed.pdf	Ninguna

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB REDES SOCIALES	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/Difusion-del-Informe-de-Gestion-CPD-gestion-2020-2.pdf	Ninguna
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	si	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/invitacion_evento_rendicion_de_cuentas_2020_cpd_dmq-convertido.pdf	Ninguna
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	NO	S/N	NO APLICA	S/N
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	Mas de 2 horas	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/MATRIZ-DE-REGISTRO-DELIBERACION-PUBLICA-RC-2020-.pdf	Ninguna
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El evento se realizo el 25 de junio	https://fb.watch/v/2PpxjRorv/	Ninguna
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	Se realizaron las mesas de trabajo por temáticas para solventar las consulta	https://fb.watch/v/2PpxjRorv/	Ninguna
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Se realizaron 5 mesas de trabajo	https://fb.watch/v/2PpxjRorv/	Ninguna

8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	Se realizaron 5 mesas de trabajo	https://fb.watch/v/2PpxjRorv/	Ninguna
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	NO	S/N	https://fb.watch/v/2PpxjRorv/	S/N

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	El plan de trabajo se elaboro en base a las competencias y atribuciones del CPD	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/Plan-de-trabajo-RC-CPD-DMQ-signed.pdf	Ninguna
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	LA ASAMBLEA CIUDADANA CONSEJO DE PLANIFICACIÓN INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/Recepcion-Plan-de-Trabajo-2021.pdf	Ninguna

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO				NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
20/06/2021	49		36	12	1	0	45	0	2	2

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
Apoyo técnico para el fortalecimiento de la Red Norte, reactivar la red con apertura de instituciones locales.	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/MATRIZ-DE-REGISTRO-DELIBERACION-PUBLICA-RC-2020-.pdf
Promover un proceso de capacitación de cuidado al cuidador a personas con discapacidad y Adultos mayores	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/MATRIZ-DE-REGISTRO-DELIBERACION-PUBLICA-RC-2020-.pdf
Retomar los temas de capacitación conjunta (MSP Zona 9)	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/MATRIZ-DE-REGISTRO-DELIBERACION-PUBLICA-RC-2020-.pdf
Gestionar que el CPD, pueda hacer otro tipo de cosas -implique cambios-. Se debería impulsar mesas sectoriales -impacto-, porque se involucra a otras entidades, esto sobre las reorientaciones de los informes de OPP que no son vinculantes	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/MATRIZ-DE-REGISTRO-DELIBERACION-PUBLICA-RC-2020-.pdf
Esta es una construcción en doble vía para que los casos de protección de derechos pueda contar con la intervención desde ambas instituciones para tener mayor incidencia. Esta podría ser una referencia para los otros consejos de protección de derechos a nivel nacional	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/MATRIZ-DE-REGISTRO-DELIBERACION-PUBLICA-RC-2020-.pdf

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
Realizar más actividades que involucren a los grupos vulnerables	<p>*HABITANTES DE CALLE: Atención especializada a personas con experiencia de vida en calle a través de la implementación de Casa de Acogida con sistema de alojamiento temporal nocturno donde reciben atención psicológica, terapia ocupacional, atención de trabajo social, derivación a atención especializada con la red de prestadores de servicios de salud, por otro lado la implementación de Albergues Temporales durante los primeros meses de la emergencia sanitaria por COVID-19, y la implementación de un servicio de Comedor Inclusivo para dar servicio de alimentación a personas con experiencia de vida en calle. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: Se ha brindado Acogimiento, atención integral (psicología, trabajo social, asesoramiento y patrocinio legal), apoyo y acompañamiento mujeres adolescentes y adultas víctimas de violencia de intrafamiliar, género y violencia sexual. ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL: Se ha brindado atención a niñas y niños en situación de trabajo infantil, mendicidad y acompañamiento en ventas a través de la implementación de Centros de erradicación de trabajo infantil para la atención presencial de casos que han sido detectados en los procesos de intervención en calle o derivados por autoridad competente donde reciben acompañamiento psicológico individual y familiar, atención psicopedagógica, por otro lado, a través de la implementación de Puntos de Erradicación de Trabajo Infantil focalizados en la población de mercados para prevenir el acompañamiento en ventas de niñas, niños y adolescentes y finalmente brigadas de abordaje en calle y apoyo escolar.</p> <p>ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICIONES: Se ha brindado atención integral a personas en situación de consumo problemático de sustancias a través de servicios especializados intramurales y extramurales donde reciben atención terapéutica, de trabajo social, preparación para la reinserción social. ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR: Se ha brindado atención integral a adultos mayores autovalentes a través de la provisión de alternativas de prevención del envejecimiento saludable tales como talleres recreativos y formativos, acompañamiento para desarrollo de microemprendimientos, participación en programas de radio como los viernes culturales, entre otros. Por otro lado, se ha brindado atención y acompañamiento a adultos mayores con riesgo de dependencia a través del Centro de Atención Diurna al Adulto Mayor y por otro lado atención a adultos mayores en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza a través de la Residencia.</p> <p>ATENCIÓN A JOVENES: Se ha brindado atención a adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes en situación de vulnerabilidad, a través de la ejecución de actividades orientadas a la utilización adecuada del tiempo libre, formación en artes circenses (Malabares, Clown, Teatro, Danza, Baile Urbano y Acrobacia). INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A DISCAPACIDADES: Se ha brindado atención terapéutica multidisciplinaria mediante terapias: física, ocupacional, de lenguaje; asesoría nutricional, terapia psicológica, psicología infantil y psicomotorización a personas con discapacidad, tanto en la modalidad presencial como en atención domiciliaria, por otro lado se ha implementado Procesos de inclusión y participación de las personas con discapacidad a través del desarrollo de actividades musicales y deportivas y finalmente procesos de capacitación y acompañamiento a sus cuidadores. ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA: Se ha brindado atención en centros municipales de educación inicial a niñas y niños de 3 a 5 años, garantizando el acceso a la educación inicial mediante un servicio municipal gratuito, y por otro lado, se ha brindado atención en centros*</p>	100.00	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2020MDM/Q/FormularioCumplimientoSugerencias/UPMSJ.pdf

<p>Realizar más actividades que involucren a los grupos vulnerables</p>	<p>HABITANTES DE CALLE: Atención especializada a personas con experiencia de vida en calle a través de la implementación de Casa de Acogida con sistema de alojamiento temporal nocturno donde reciben atención psicológica, terapia ocupacional, atención de trabajo social, derivación a atención especializada con la red de prestadores de servicios de salud, por otro lado la implementación de Albergues Temporales durante los primeros meses de la emergencia sanitaria por COVID-19, y la implementación de un servicio de Comedor Inclusivo para dar servicio de alimentación a personas con experiencia de vida en calle. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: Se ha brindado Acogimiento, atención integral (psicología, trabajo social, asesoramiento y patrocinio legal), apoyo y acompañamiento mujeres adolescentes y adultas víctimas de violencia de intrafamiliar, género y violencia sexual. ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL: Se ha brindado atención a niñas y niños en situación de trabajo infantil, mendicidad y acompañamiento en ventas a través de la implementación de Centros de erradicación de trabajo infantil para la atención presencial de casos que han sido detectados en los procesos de intervención en calle o derivados por autoridad competente donde reciben acompañamiento psicológico individual y familiar, atención psicopedagógica, por otro lado, a través de la implementación de Puntos de Erradicación de Trabajo Infantil focalizados en la población de mercados para prevenir el acompañamiento en ventas de niñas, niños y adolescentes y finalmente brigadas de abordaje en calle y apoyo escolar. ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICIONES: Se ha brindado atención integral a personas en situación de consumo problemático de sustancias a través de servicios especializados intramurales y extramurales donde reciben atención terapéutica, de trabajo social, preparación para la reinserción social. ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR: Se ha brindado atención integral a adultos mayores autovalentes a través de la provisión de alternativas de prevención del envejecimiento saludable tales como talleres recreativos y formativos, acompañamiento para desarrollo de microemprendimientos, participación en programas de radio como los viernes culturales, entre otras. Por otro lado, se ha brindado atención y acompañamiento a adultos mayores con riesgo de dependencia a través del Centro de Atención Diurna al Adulto Mayor y por otro lado atención a adultos mayores en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza a través de la Residencia. ATENCIÓN A JOVENES: Se ha brindado atención a adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes en situación de vulnerabilidad, a través de la ejecución de actividades orientadas a la utilización adecuada del tiempo libre, formación en artes circenses (Malabares, Clown, Teatro, Danza, Baile Urbano y Acrobacia). INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A DISCAPACIDADES: Se ha brindado atención terapéutica multidisciplinaria mediante terapias: física, ocupacional, de lenguaje; asesoría nutricional, terapia psicológica, psicología infantil y psicorrehabilitación a personas con discapacidad, tanto en la modalidad presencial como en atención domiciliaria, por otro lado se ha implementado Procesos de inclusión y participación de las personas con discapacidad a través del desarrollo de actividades musicales y deportivas y finalmente procesos de capacitación y acompañamiento a sus cuidadores. ATENCIÓN A LA PRIMERÍA INFANCIA: Se ha brindado atención en centros municipales de educación inicial a niñas y niños de 3 a 5 años, garantizando el acceso a la educación inicial mediante un servicio municipal gratuito, y por otro lado, se ha brindado atención en centros</p>	<p>100.00</p>	<p>http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2020MDM Q/Formulario/CumplimientoSugerencias/UPMSJ.pdf</p>
<p>Realizar más actividades que involucren a los grupos vulnerables</p>	<p>HABITANTES DE CALLE, Atención especializada a personas con experiencia de vida en calle a través de la implementación de Casa de Acogida con sistema de alojamiento temporal nocturno donde reciben atención psicológica, terapia ocupacional, atención de trabajo social, derivación a atención especializada con la red de prestadores de servicios de salud, por otro lado la implementación de Albergues Temporales durante los primeros meses de la emergencia sanitaria por COVID-19, y la implementación de un servicio de Comedor Inclusivo para dar servicio de alimentación a personas con experiencia de vida en calle.</p>	<p>100.00</p>	<p>http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2020MDM Q/Formulario/CumplimientoSugerencias/UPMSJ.pdf</p>
<p>Realizar más actividades que involucren a los grupos vulnerables</p>	<p>HABITANTES DE CALLE, Atención especializada a personas con experiencia de vida en calle a través de la implementación de Casa de Acogida con sistema de alojamiento temporal nocturno donde reciben atención psicológica, terapia ocupacional, atención de trabajo social, derivación a atención especializada con la red de prestadores de servicios de salud, por otro lado la implementación de Albergues Temporales durante los primeros meses de la emergencia sanitaria por COVID-19, y la implementación de un servicio de Comedor Inclusivo para dar servicio de alimentación a personas con experiencia de vida en calle. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: Se ha brindado Acogimiento, atención integral (psicología, trabajo social, asesoramiento y patrocinio legal), apoyo y acompañamiento mujeres adolescentes y adultas víctimas de violencia de intrafamiliar, género y violencia sexual. ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL: Se ha brindado atención a niñas y niños en situación de trabajo infantil, mendicidad y acompañamiento en ventas a través de la implementación de Centros de erradicación de trabajo infantil para la atención presencial de casos que han sido detectados en los procesos de intervención en calle o derivados por autoridad competente donde reciben acompañamiento psicológico individual y familiar, atención psicopedagógica, por otro lado, a través de la implementación de Puntos de Erradicación de Trabajo Infantil focalizados en la población de mercados para prevenir el acompañamiento en ventas de niñas, niños y adolescentes y finalmente brigadas de abordaje en calle y apoyo escolar. ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICIONES: Se ha brindado Atención integral a personas en situación de consumo problemático de sustancias a través de servicios especializados intramurales y extramurales donde reciben atención terapéutica, de trabajo social, preparación para la reinserción social. ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR: Se ha brindado atención integral a adultos mayores autovalentes a través de la provisión de alternativas de prevención del envejecimiento saludable tales como talleres recreativos y formativos, acompañamiento para desarrollo de microemprendimientos, participación en programas de radio como los viernes culturales, entre otras. Por otro lado, se ha brindado atención y acompañamiento a adultos mayores con riesgo de dependencia a través del Centro de Atención Diurna al Adulto Mayor y por otro lado atención a adultos mayores en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza a través de la Residencia. ATENCIÓN A JOVENES: Se ha brindado atención a adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes en situación de vulnerabilidad, a través de la ejecución de actividades orientadas a la utilización adecuada del tiempo libre, formación en artes circenses (Malabares, Clown, Teatro, Danza, Baile Urbano y Acrobacia). INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A DISCAPACIDADES: Se ha brindado atención terapéutica multidisciplinaria mediante terapias: física, ocupacional, de lenguaje; asesoría nutricional, terapia psicológica, psicología infantil y psicorrehabilitación a personas con discapacidad, tanto en la modalidad presencial como en atención domiciliaria, por otro lado se ha implementado Procesos de inclusión y participación de las personas con discapacidad a través del desarrollo de actividades musicales y deportivas y finalmente procesos de capacitación y acompañamiento a sus cuidadores. ATENCIÓN A LA PRIMERÍA INFANCIA: Se ha brindado atención en centros municipales de educación inicial a niñas y niños de 3 a 5 años, garantizando el acceso a la educación inicial mediante un servicio municipal gratuito, y por otro lado, se ha brindado atención en centros.</p>	<p>100.00</p>	<p>http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2020MDM Q/Formulario/CumplimientoSugerencias/UPMSJ.pdf</p>

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Prensa	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Televisión	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS :

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIPI	SI	https://proteccionderechosquito.gov.ec/transparencia-2020-2-2/

PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.proteccionderechosquito.gov.ec/adjuntos/transparencia/2021/4.%20ABRIL/Literal_m%20Mecanismos%20de%20rendicion%20de%20cuentas%20a%20la%20ciudadania%20ABRIL%202021.pdf
---	----	---

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROMOCION Y PROTECION DE DERECHOS	\$827,370.82	\$633,071.74	76.52 %	http://www.proteccionderechosquito.gov.ec/adjuntos/transparencia/2020/diciembre/LITERAL%20GESTADO%20DE%20EJECUCION%20DICIEMBRE%202020.pdf
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$827,370.82	\$633,071.74	76.52	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$827,370.82	\$0.00	\$0.00	\$827,370.82	\$633,071.74	76.52 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
ÍNFIMA CUANTÍA	\$8.00	\$15,469.42	\$8.00	\$1,546,942.00	https://proteccionderechosquito.gov.ec/wp-content/uploads/2021/06/Infima-Cuanta-2020.pdf
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	\$1.00	\$12,229.00	\$1.00	\$12,229.00	https://proteccionderechosquito.gov.ec/wp-content/uploads/2021/06/Proceso-Finalizado-SOCE-SUBASTA.pdf
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	\$3.00	\$1,004.15	\$3.00	\$1,004.15	https://proteccionderechosquito.gov.ec/wp-content/uploads/2021/06/Catalogo-electronico-2020.pdf

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0.00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAAACES:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0.00 %	S/N	NO APLICA